



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15771

15/06/2020

38747

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 48459, de fecha 30/07/2020, se traslada lo siguiente:

Desde el comienzo de la crisis sanitaria originada por la COVID-19 el Gobierno viene disponiendo una serie de medidas con el fin de paliar sus efectos.

Así, el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo creó una Línea de Avales del Estado dotada con 100.000 millones de euros para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria. Los avales se otorgan a la financiación concedida por las entidades financieras, para facilitar acceso al crédito y liquidez a empresas y autónomos para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19.

La línea de avales tiene como objetivo cubrir los nuevos préstamos y otras modalidades de financiación y las renovaciones concedidos por entidades financieras a empresas y autónomos para atender las necesidades de financiación como:

- Pagos de salarios.
- Facturas de proveedores pendientes de liquidar.
- Alquileres de locales, oficinas e instalaciones.
- Gastos de suministros.
- Necesidad de circulante.
- Otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.



Posteriormente, se ha puesto a disposición de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) una nueva línea de avales por importe de 40.000 millones de euros, aprobada en Consejo de Ministros extraordinario de 3 de julio por Real Decreto-Ley 25/2020 de Medidas Urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Esta nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la digitalización y la sostenibilidad medioambiental. Esta nueva línea de avales será canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y va dirigida a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

Por otra parte, CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A., Sociedad Mercantil Estatal (SME) adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la que se instrumenta un sistema de apoyo público-privado a la financiación.

Los avales de CERSA van dirigidos a todas aquellas PYME y autónomos que necesiten financiación para un proyecto empresarial que sea viable, y quieran beneficiarse de las ventajas del aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), bien porque no tienen garantías suficientes para obtener un crédito de las entidades financieras, bien porque contando con el aval de una SGR necesitan mejorar sus condiciones de tipo de interés y plazos de amortización.

CERSA ha aprobado una Línea especial COVID-19 como adenda al Contrato de Reafianzamiento de 2020. Su objetivo es solventar las necesidades de liquidez de pymes y autónomos. Con esta Línea especial COVID-19, CERSA incrementa el porcentaje de reaval hasta el 80%, porcentaje muy superior al que estaba en vigor hasta ahora, que para operaciones de circulante se limitaba al 50%, de forma que supone un incremento del 60% respecto a la situación pre COVID-19.

La Empresa nacional de Innovación (ENISA), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un presupuesto para 2020 de 98,5 millones de euros para impulsar a las pymes y emprendedores en España a través de los préstamos participativos que gestiona. Los fondos se destinarán a la financiación de pymes y emprendedores, a través de las líneas de ENISA, y han sido autorizados por el Consejo de Ministros del 16 de junio de 2020.

Desde el Gobierno se siguen aprobando medidas que solventen las dificultades de las empresas con ocasión de esta crisis sin precedentes, con el objetivo de mantener el empleo y el tejido productivo del país.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

